



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 415

CIUDAD Y FECHA	18 DE ABRIL DE 2023
PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE	ALEXANDER CALDERÓN MURCIA Y CARLOS ANDRÉS CALDERÓN MURCIA
DEMANDADO	SEBASTIÁN RIGOBERTO MORA PORTILLO
RADICADO	86568-31-84-001-2017-00081-00

Se tiene que por auto del 4 de enero de 2023 se requirió nuevamente a los interesados para que informarán sobre la realización de los trámites pertinentes ante DIAN y dieran cuenta al juzgado dentro de los diez (10) días siguientes.

No obstante ello, a la fecha no se ha tenido respuesta, por lo que se hace necesario impulsar el proceso requiriendo nuevamente a los interesados.

Por secretaría se dispone tener contacto telefónico con los interesados a efectos de indagar los motivos sobre su omisión ante los requerimientos efectuados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 786606d145cb79f310f769a471eaf9f560d4ef84407cf39f4002097e31479940

Documento generado en 18/04/2023 04:17:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>